

OA-110-19-10-06-2024

**INFORME FINAL**

**AUDITORÍA**

**PROCESO**

GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO

**PROCEDIMIENTOS**

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**PERÍODO REVISADO**

2024

**MANIZALES**

20 de diciembre

## INFORME FINAL – AUDITORÍA PROCESO GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO – PROCEDIMIENTO: SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### 1. FECHA DE EJECUCIÓN DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

ACTIVIDAD.	FECHA DE INICIO.
Notificación de auditoría	29 de noviembre de 2024
Ejecución auditoría	06 a 09 de diciembre de 2024
Entrega informe preliminar y reunión de cierre	09 de diciembre de 2024
Derecho de contradicción	16 de diciembre de 2024
Emisión de informe final	20 de diciembre de 2024
Entrega de plan de mejoramiento	30 de diciembre de 2024
Seguimiento plan de mejoramiento	Trimestralmente

### 2. PROCESO EVALUADO:

Gestión Estratégica del Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo

### 3. CRITERIO DE AUDITORÍA:

- Decreto 1072 de 2015
- Decreto 612 de 2018
- Resolución 0312 de 2019

### 4. OBJETIVO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN:

Verificar el cumplimiento de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Terminal de Transportes de Manizales.

### 5. ALCANCE DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN

Se revisará el total de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme al Decreto 1072.

### 6. EQUIPO AUDITOR

**6.1 Auditor Líder:** Daniel Felipe Lizcano Ocampo – Jefe Oficina Asesora de Control Interno

**6.2 Auditores de Apoyo:**

- Claudia Patricia Cifuentes Salazar – Trabajadora Oficial (Delegada COPASST)
- Claudia Liliana Meneses Tosne – Trabajadora Oficial (Delegada COPASST)

**7. RESULTADOS DEL EJERCICIO AUDITOR**

Conforme a lo establecido en el Plan Anual de Auditoría de la Oficina Asesora de Control Interno para 2024 y en cumplimiento de las auditorías programadas, incluyendo auditorías especiales (Cumplimiento) o seguimientos solicitados, y en virtud de lo determinado por el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST), se coordinó la programación de la auditoría con la responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), definiendo fecha y hora para su ejecución.

En el marco de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, se realizará una Auditoría Especial de Cumplimiento para verificar los estándares mínimos del SG-SST. Dicha verificación abarca aspectos como el cumplimiento de la política de seguridad y salud en el trabajo, la evaluación de los resultados de los indicadores establecidos, la participación de los trabajadores, el desarrollo de responsabilidades y mecanismos de rendición de cuentas, así como la comunicación efectiva del SG-SST a los empleados.

Asimismo, se revisará la planificación, el desarrollo y la aplicación del sistema, incluyendo la gestión del cambio, la integración de criterios de seguridad y salud en nuevas adquisiciones, y la aplicación del sistema frente a proveedores y contratistas. También se evaluarán la supervisión y medición de resultados, y los procesos de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, así como su contribución al mejoramiento continuo de la seguridad y salud en el trabajo en la organización.

Con esta auditoría, se busca garantizar el cumplimiento normativo, fomentar la mejora continua y consolidar una cultura de prevención y cuidado en el entorno laboral.

Se verifican los estándares así:

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST							
LISTA DE VERIFICACIÓN AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO 2024							
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VERIFICACIÓN			OBSERVACIONES
				CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	x			Se Observa documento contentivo de la delegación en el marco del contrato de prestación de servicios, se recomienda definir un responsable por cada contrato del profesional de SG-SST de acuerdo con la naturaleza de la entidad
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	x			Se Observa documento contentivo de la delegación en el marco del contrato de prestación de servicios, se recomienda definir un responsable por cada contrato del profesional de SG-SST de acuerdo con la naturaleza de la entidad
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	x			Se encontró documento, se encuentra misma situación que en la vigencia 2023, se requiere mejor definición de recursos asignados para el SG-SST, además de evaluación de ejecución
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	x			Se evidencia consolidado de afiliación a ARL, es importante que se determine responsabilidad y controles de acuerdo con la auditoría de nomina

			1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo			x	Este ítem no le aplica a la entidad
			1.1.6 Conformación COPASST	x			Se encontró Resolución de conformación y modificación vigente, se recomienda mantener la trazabilidad y la verificación y funcionamiento de este
			1.1.7 Capacitación COPASST	x			Se evidencia que si se realizaron capacitaciones. Sin embargo, no se registran de manera adecuada en el acta, se recomienda mejorar este proceso, dicha situación es reiterada
			1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	x			Se encontró documento actualizado, se recomienda continuar con la verificación
		Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	x			Se encontró documento con cronograma
			1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	x			Se encontró soportes de inducción y reinducción, formatos y semana de la gestión y el desempeño, sin embargo, no se evidencia organización real frente al proceso de inducción y reinducción ni articulación con los procesos institucionales, es necesario establecer procedimientos estandarizados y únicos donde se incluya las condiciones del proceso de gestión de SG-SST

		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	x			se cumple parcialmente, se debe fortalecer el proceso de evaluación y certificación frente a los roles
2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	x			Se encontró Políticas integradas mediante Resolución de 2023, se evidencia correo de envío a miembros del COPASST, pero no se encuentra acta de socialización, o necesidad de actualización, se requiere también validación con la gerencia
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST		x		Si bien se encuentra documento con los objetivos de gestión, no se evidencia la totalidad de gestiones del estándar es necesario priorizar actividad en el plan anual del SG-SST 2025
	Evaluación inicial del SG – SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	x			Se encontró cuadro de medición inicial
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	x			Se encontró documento

	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	x			Se evidenció soporte de la Gestión documental del SG-SST con base en el de Talento Humano, oficina de la que depende
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	x			Se encuentra pendiente rendición de cuentas general, y a la alta dirección, se evidencia soporte 2023.
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo. (2%)	2.7.1 Matriz legal	x			Se encontró documento contentivo de matriz legal, sin embargo, se recomienda actualizar
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	x			Se evidenciaron documentos de comunicación, se requiere actualizar y adaptar conforme a las realidades institucionales
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST			x	Se requiere realizar definición de soportes documentales contractuales, se recomienda fortalecer la participación
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas			x	Se requiere realizar definición de soportes documentales contractuales, se recomienda fortalecer la participación

		Gestión del cambio (1%)	2.1.1.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	x			Se encontraron formatos que deben ser mejorados y diligenciados en su totalidad.
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica y diagnóstico de condiciones de salud	x			Se encontró documento incompleto. Se recomienda hacer el llamado a los servidores con información pendiente, debe ser actualizado para garantizar la completitud de los documentos
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	x			Se encontraron soportes documentales de la ejecución de actividades, sin embargo, no se cuenta con un programa de promoción y prevención.
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo		x		Está desactualizado, debe ser actualizado para la próxima vigencia. Situación reiterada.
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales - Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador.	x			Se evidencian exámenes médicos ocupacionales en los casos requeridos, se debe verificar la procedibilidad de exámenes a personas después de una licencia no remunerada.
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	x			Se encontró certificación.
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	x			Se encontró documento con recomendaciones, se recomienda actualizarlo con forme a las evaluaciones medicas laborales.

		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	x			Se encontró documento.
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	x			Se evidencian soportes en componente ambiental.
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	x			Se evidencian soportes en componente ambiental.
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	x			Se encontraron soportes, quedan pendientes algunos componentes.
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral			x	No se encontró de uno de los reportes de accidentes
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral			x	No se evidencia seguimiento a indicadores en plataforma alista.
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad			x	No se evidencia seguimiento a indicadores en plataforma alista.
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad			x	No se evidencia seguimiento a indicadores en plataforma alista.

		3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidente de Trabajo		x		No se evidencia seguimiento a indicadores en plataforma alista.
		3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral		x		No se evidencia seguimiento a indicadores en plataforma alista.
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral		x		No se evidencia seguimiento a indicadores en plataforma alista.
		3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica		x		No se evidencia seguimiento a indicadores en plataforma alista.
<b>4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)</b>	Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	x			Se encontró soporte documental.
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	x			Se encontró registro de IPVR.
		4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda			x	Este ítem no le aplica a la entidad.
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	x			Se evalúa con el componente ambiental.

		4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	x			Se evidencian medidas.
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	x			Se encontró registro de IPVR.
		4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	x			Se encontró soporte documental con pendientes de aprobación.
		4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	x			Se encontró con deficiencias en los soportes, se requiere participación y firma del COPASST, mejoramiento de los formatos y completitud en el diligenciamiento de los formatos
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	x			Se encontró soporte del plan de mantenimiento
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	x			Se encontró soporte documental, con algunas deficiencias.
5 GESTIÓN DE AMENAZAS	Plan de prevención, preparación y respuesta ante	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	x			Se encontró soporte documental

		emergencias (10%)	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	x			Cumple parcialmente, queda pendiente dotación de brigada.
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST. (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo con las condiciones de la empresa	x			Parcialmente, se encuentra documento plan de acción que debe ser fortalecido en el SG-SST.
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	x			Proceso Actual, además de otras auditorías de Control Interno y Revisoría Fiscal.
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	x			Pendiente y programada para el 12/12/2024, se evidencia soporte 2023.
			6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	x			Proceso Actual.
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST. (10%)	7.1.1 Definir acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST	x			Se encontraron planes de mejora internos
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	x			Se encontraron planes de mejora internos
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales			x	No se encontró evidencia

			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	x		Se encontraron planes de mejora externos
--	--	--	---	---	--	--

Es crucial consolidar la designación de responsables específicos para cada contrato relacionado con la gestión del SG-SST, asegurando que las responsabilidades se asignen en función de la naturaleza y necesidades de la entidad. Se requiere una definición más precisa y efectiva de los recursos asignados para el sistema, acompañada de una evaluación rigurosa de su ejecución. Las actividades del COPASST deben ser reforzadas mediante una trazabilidad más robusta y un registro adecuado en actas de sus capacitaciones. También es necesario articular los procesos de inducción y reinducción con los procedimientos institucionales, mediante la estandarización y la mejora de los formatos actuales.

La gestión de indicadores muestra carencias significativas, con pendientes en áreas clave como el reporte y análisis estadístico de accidentes, incidentes y enfermedades laborales. Esto resalta la necesidad de fortalecer el seguimiento en plataformas institucionales. La evaluación de los cambios internos y externos sobre el SG-SST requiere una mejora en los formatos y una diligenciación completa para garantizar su utilidad.

En el área, es necesario actualizar los diagnósticos de condiciones de salud y garantizar la completitud de los documentos relacionados con evaluaciones médicas ocupacionales. Se identificaron deficiencias en la documentación de soportes y programas de promoción y prevención en salud, así como en la actualización de perfiles ocupacionales entregados a médicos.

La gestión de peligros y riesgos presenta avances, pero la participación activa del COPASST en inspecciones sistemáticas y el mejoramiento de los registros asociados son áreas a fortalecer. Además, es imprescindible actualizar y completar la documentación de procedimientos, fichas y protocolos para abordar eficazmente los peligros identificados.

Por último, es importante que la alta dirección asuma un rol más activo, realizando las revisiones anuales programadas y adoptando un enfoque de mejora continua a través de acciones preventivas y correctivas basadas en los resultados del sistema. Esto incluye cumplir con los requisitos de la normatividad vigente y priorizar la actualización de la matriz legal para alinearla con las realidades institucionales.

Estas recomendaciones tienen el propósito de garantizar el cumplimiento pleno de los estándares mínimos del SG-SST, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura organizacional y la mejora en la seguridad y salud en el trabajo dentro de la entidad.

### 8. PRONUNCIAMIENTO DEL PROCESO AUDITADO:

La Dependencia responsable del proceso auditado se pronuncia en torno al informe preliminar emitido y remitido para su contradicción en los siguientes términos:

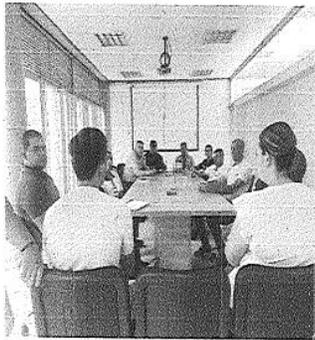
**OBSERVACIÓN 1:** Se requiere el fortalecimiento de la definición, claridad, medición y cuantificación, documentación y revisión de Objetivos del SG-SST con sus respectivas metas. Se acepta esta Observación y se presentará acción de mejoramiento.

**OBSERVACIÓN 2:** Se requiere fortalecimiento del COPASST y la inclusión de empresas contratistas con personal continuo en la entidad de las actividades propias del comité.

Frente al proceso de inclusión de las empresas contratistas con personal continuo a la entidad me permito informar que, se han realizado acciones encaminadas a fortalecer los procesos, se realizó un primer acercamiento en esta vigencia con dos empresas que se encuentran en la entidad como son SEGURIDAD DIEZ Y BIOSERVICIOS, seguiremos en la tarea para realizar acciones en conjunto con el COPASST, que permitan la intervención a los procesos establecidos en la entidad.

TERMINAL DE TRANSPORTES MANIZALES			
REGISTRO DE ASISTENCIA		INDUCCIÓN Y/O ENTRENAMIENTO	
		FORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN	
		INFORMATIVO	
FECHA DEL EVENTO	18 octubre 2021	HORA INICIO	4:00 PM
LUGAR	Salón Juntas TTM	REUNIÓN	Bioservicios y Seguridad Diez.
TEMA:	Juncamientos sistema de Gestión.		
FACILITADOR		CARGO	
NO.	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Hector Mauricio Arango Amador	Bioservicios	Hector Mauricio Arango
2	Leonardo Restrepo	Bioservicios	Supervisión
3	Blanca Estrella Vallerón	Seguridad Diez	[Firma]
4	Hector Mauricio Restrepo	Seguridad Diez	Hector Mauricio Restrepo
5	Jose Luis acompañamiento	Seguridad Diez	[Firma]
6	Mónica Paola Henao Acosta	Seguridad 10	[Firma]
7	David José Serna	Seguridad 10	[Firma]
8	Ricardo González Díaz	Seguridad 10	Ricardo González Díaz
9	Alvaro Alonso Balleza	Bioservicios	Alvaro Alonso Balleza





**OBSERVACIÓN 3:** Se requiere fortalecer los procesos de Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, así como la Evaluación y selección de proveedores y contratistas.

Frente al proceso de identificación, evaluación para adquisición de productos y servicios y la evaluación de contratistas y proveedores, desde el área se realiza un acompañamiento a la dependencia en la elaboración de los procesos de contratación, apoyo a la supervisión y evaluación en los contratos de, exámenes médicos, Elementos de protección personal y contrato de bienestar de la entidad, encaminado a mejorar dichos procesos y que siempre este el componente de seguridad y salud en el trabajo en los mismos.

**OBSERVACIÓN 4:** Se requiere fortalecer los procesos de capacitación y asesoría a supervisores de contratos sobre sus responsabilidades en el SGSST y las de los contratistas. Se acepta esta Observación y se presentará acción de mejoramiento.

**OBSERVACIÓN 5:** Se requiere fortalecer el proceso de revisión de los presupuestos desagregados con ejecución, teniendo en cuenta los mecanismos de la entidad.

Se acepta esta Observación y se presentará acción de mejoramiento.

**OBSERVACIÓN 6:** Se requiere verificar los procesos de aprobación de documentos como programas, planes, entre otros.

Se acepta esta Observación y se presentará acción de mejoramiento.

**OBSERVACIÓN 7:** Se requiere estandarizar el proceso de inducción institucional y los formatos usados para ello.

Se acepta esta Observación y se presentará acción de mejoramiento.

**OBSERVACIÓN 8:** Se requiere que la totalidad del personal responsable del SGSST realice el curso de 50 horas en SST.

Frente a este proceso se han realizado campañas para que la totalidad de involucrados en el proceso realicen el curso de 50 horas, seguiremos fortaleciendo este proceso para que en la próxima vigencia el 100% de colaboradores ya estén certificados.

TH- 180-2-2-7

Manizales 11 enero 2024

**CIRCULAR INTERNA**

**De:** Talento Humano

**Para:** Responsables de SG-SST- Gerente y los integrantes de Comités: Paritario, Convivencia, Brigada de emergencia.

**ASUNTO:** CAPACITACION EN SG-SST (SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO).

En consideración a la **Resolución 4927 de 2016**; Por la cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo; se nos hace exigente según la mencionada resolución; exigir que cada integrante según requisito de la norma, Revisoría Fiscal y ARL Positiva, una capacitación virtual con intensidad de (50) horas, en dicho tema, lo cual por sugerencias de ARL, la plataforma de ellos es gratuita, para la preparación de seminario.

Los responsables del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establecido en el **numeral 10° del artículo 2.2.4.6.8. del Decreto 1072 de 2015**; serían los siguientes

1. Los responsables de la ejecución del SGSST de cada empresa o institución como el Representante legal y la profesional del SST
2. Los integrantes de los Comités Paritarios de Seguridad y salud en el Trabajo.
3. Los integrantes de los Comités de Convivencia Laboral.
4. Los integrantes de las brigadas de emergencias.

**OBSERVACIÓN 9:** Se requiere fortalecer la matriz legal con los componentes asociados al sector público.

Se acepta esta Observación y se presentará acción de mejoramiento.

**OBSERVACIÓN 10:** Se requiere fortalecer el proceso de gestión del cambio.

En relación con el proceso de gestión del cambio, durante esta vigencia se han implementado acciones orientadas a fortalecer y estandarizar este proceso dentro de la entidad. Aunque aún persisten algunas falencias, hemos logrado avances significativos, como la reubicación temporal de una de las cajas de tasa de uso al área administrativa, debido a restricciones médicas emitidas por nuestro médico laboral. Esta medida ha sido clave para garantizar la seguridad y salud de nuestra colaboradora. Gracias a este proceso de cambio, se ha registrado una notable mejoría en su salud, así como en su bienestar físico y mental. Además, se ha revisado y modificado el formato utilizado para este componente, el cual será presentado para su aprobación, con el fin de fortalecer aún más este proceso.



**CIRCULAR SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CASO REUBICACIÓN TEMPORAL**

Cordial saludo,

Considerando que actualmente la trabajadora CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES SALAZAR CC 1053788788 cuenta con una restricción médica después de una incapacidad mayor a 30 días, a la que realizamos un examen POSTINCAPACIDAD, y que en las condiciones físicas que se encuentran para el desarrollo adecuado de sus funciones en la Dependencia de Tesorería, propiamente como cajera de tasa de uso, bajo las cuales se estima ciertas adecuaciones respecto a la ergonomía de la oficina y que dichas adecuaciones no cumplen con las recomendaciones entregadas por el médico laboral, desde la dependencia de Talento Humano de la entidad, especialmente desde Seguridad y Salud en el trabajo, se ha realizado un seguimiento de su condición actual, identificada tanto en encuesta de disidromías Musculo esqueléticas, como en los resultados de los estudios realizados por EPS SURIA, donde arrojaron un DX de ESCOLIOSIS, donde las condiciones laborales pueden afectar su patología por la higiene postural que se requiere para la trabajadora.

De acuerdo con lo anterior, desde Seguridad y Salud en el Trabajo encontramos pertinente aceptar y autorizar de MANERA TEMPORAL la reubicación de la trabajadora en mención en cualquiera de las oficinas del área administrativa pues podemos dar cumplimiento a dichas recomendaciones ergonómicas solicitadas por el médico laboral.

No obstante, les recordamos que se puede generar de nuevo un cambio de labor tanto las condiciones del punto de trabajo OFICINA TASA DE USO sean las óptimas para que la colaboradora esté en las condiciones ergonómicas que promuevan un mejoramiento continuo a su condición diagnóstica.

Atentamente,

SILVANA CHALARCA CASTAÑO  
Administradora en Salud Ocupacional  
CONTRATISTA.

Terminal de Transportes	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SG-SST		VERSIÓN	01
	FORMATO	GESTIÓN DEL CAMBIO		PÁGINA	1 DE 1
VIGENTE DESDE					
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b> (Para ser diligenciado por la Unidad del Cambio)					
Nombre Dependencia que realiza la solicitud		Cargo	Proceso/Dependencia	Teléfono o extensión	Fecha de la solicitud (dd/mm/aa)
Cambio Interno (marcar con x)		Cambios Estructurales (marcar con x)		Lugar donde se implementará el Cambio	Fecha estimada del cambio (dd/mm/aa)
Proceso/Procedimiento	Método	Localtos	Máquinas/ Herramientas	Equipos/ Mobiliario	Otros
Breve descripción del cambio propuesto		Peligros/Riesgos en SST asociados al cambio		Efectos en las personas, los procesos, procedimientos, en el mantenimiento o en la necesidad de capacitación del personal.	Área o personas involucradas o afectadas por el cambio
<b>2. PLAN PARA EL MANEJO DE SST DEL CAMBIO</b> (Para ser diligenciado con apoyo de SST)					
Actividades	Responsable	Fecha (dd/mm/aa)	Proceso/Dependencia	Seguimiento	
<b>3. APROBACIÓN DEL CAMBIO</b>					
Nombre de quien aprueba el cambio (Ordenador del gasto)		Cargo	Proceso/Dependencia	Firma	
Nombre del responsable del seguimiento del cambio		Cargo	Proceso/Dependencia	Firma	

**OBSERVACIÓN 11:** Se requiere fortalecer los perfiles de cargo conforme a la realidad institucional y legal.

Se acepta esta Observación y se presentará acción de mejoramiento.

**OBSERVACIÓN 12:** Se requiere de manera urgente la definición de Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores a través de medición de indicadores del SGSST.

Se acepta esta Observación y se presentará acción de mejoramiento.

**OBSERVACIÓN 13:** Se requiere establecer mejoras en los procesos de inspecciones a puestos de trabajo por parte del COPASST.

Frente al proceso de inspecciones con la participación del COPASST, durante esta vigencia hemos contado con el acompañamiento del jefe de la Oficina Asesora de Control Interno.

Gracias a su intervención y asesoría, el comité ha logrado encaminarse en la implementación de acciones orientadas a la identificación de condiciones inseguras para los trabajadores. Como resultado de este proceso, se han generado recomendaciones específicas para diversas áreas de la entidad, con el fin de mejorar las condiciones en términos de orden y aseo. Estas acciones buscan prevenir accidentes o incidentes durante la jornada laboral.



Cordial Saludo

Claudia Liliana Meneses Tosne en calidad de presidente del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) me permito informar, que el día 05 de noviembre del año en curso, se realizó un recorrido de inspección a los puestos de trabajo de los colaboradores de la Terminal de Transportes de Manizales sector Cámbulos, en compañía de la profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo, doctora Silvana Chalarca, la señora Claudia Cifuentes, en calidad de secretaria del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se pudo evidenciar que en la Bodega de Almacenamiento donde el señor Efraín Jurado. Donde guarda sus elementos de trabajo, hay un evidente riesgo ante un posible accidente o incidente laboral, dadas las condiciones inseguras identificadas, esto debido a que conserva elementos en estado de deterioro o que ya no se utilizan, que obstaculizan el buen tránsito y desplazamiento dentro de este sitio, así como elementos que representan riesgo.

Es por eso que muy comedidamente solicito a usted realizar las acciones necesarias para salvaguardar las buenas condiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Agradezco su Valiosa colaboración y diligencia ante esta solicitud.

**OBSERVACIÓN 14:** Se requiere establecer investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como las respectivas acciones de mejora con base en estas. Se acepta esta Observación y se presentará acción de mejoramiento.

## 9. PRONUNCIAMIENTO DE CONTROL INTERNO:

Conforme a la contradicción realizada por la dependencia involucrada en el proceso, frente a las observaciones establecidas en el Informe Preliminar de Auditoría, se encuentra:

**OBSERVACIÓN 1:** Se acepta por parte de la Dependencia Auditada.

**OBSERVACIÓN 2:** La Dependencia manifiesta que “se han realizado acciones encaminadas a fortalecer los procesos, se realizó un primer acercamiento en esta vigencia con dos empresas que se encuentran en la entidad como son SEGURIDAD DIEZ Y BIOSERVICIOS”, sin embargo, esto no garantiza hasta la fecha la Inclusión y articulación de los Sistemas de gestión de las citadas entidades, es un inicio más no acciones definitivas, por ende, se mantiene la observación.

**OBSERVACIÓN 3:** La Dependencia manifiesta que “desde el área se realiza un acompañamiento a la dependencia en la elaboración de los procesos de contratación, apoyo a la supervisión y evaluación en los contratos de, exámenes médicos, Elementos de protección personal y contrato de bienestar de la entidad, encaminado a mejorar dichos procesos y que siempre este el componente de seguridad y salud en el trabajo en los mismos”, donde si bien se avanza en este ítem, desconoce que el sistema de gestión es transversal y no solo orientado al componente de Talento Humano, por cuanto si bien es un avance, se mantiene la observación.

**OBSERVACIÓN 4, 5, 6, 7:** Se aceptan por parte de la Dependencia Auditada.

**OBSERVACIÓN 8:** La Dependencia manifiesta que “seguiremos fortaleciendo este proceso para que en la próxima vigencia el 100% de colaboradores ya estén certificados”, por lo que se entiende aceptada la observación.

**OBSERVACIÓN 9:** Se acepta por parte de la Dependencia Auditada.

**OBSERVACIÓN 10:** La Dependencia manifiesta la existencia de avances, es importante que si bien existen acciones, la falta de trazabilidad y documentación, determina mantener la observación.

**OBSERVACIÓN 11, 12:** Se aceptan por parte de la Dependencia Auditada.

**OBSERVACIÓN 13:** La Dependencia manifiesta la existencia de avances, es importante que si bien existen acciones, la falta de trazabilidad y documentación en estos casos, determina mantener la observación.

**OBSERVACIÓN 14:** Se acepta por parte de la Dependencia Auditada.

### RESÚMEN DEL PRONUNCIAMIENTO

OBSERVACIÓN	HALLAZGO	DESESTIMADA
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	

8	X	
9	X	
10	X	
11	X	
12	X	
13	X	
14	X	

## 10. RESÚMEN DE HALLAZGOS:

**HALLAZGO 1:** Se requiere el fortalecimiento de la definición, claridad, medición y cuantificación, documentación y revisión de Objetivos del SG-SST con sus respectivas metas.

**HALLAZGO 2:** Se requiere fortalecimiento del COPASST y la inclusión de empresas contratistas con personal continuo en la entidad de las actividades propias del comité.

**HALLAZGO 3:** Se requiere fortalecer los procesos de Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, así como la Evaluación y selección de proveedores y contratistas.

**HALLAZGO 4:** Se requiere fortalecer los procesos de capacitación y asesoría a supervisores de contratos sobre sus responsabilidades en el SGSST y las de los contratistas.

**HALLAZGO 5:** Se requiere fortalecer el proceso de revisión de los presupuestos desagregados con ejecución, teniendo en cuenta los mecanismos de la entidad.

**HALLAZGO 6:** Se requiere verificar los procesos de aprobación de documentos como programas, planes, entre otros.

**HALLAZGO 7:** Se requiere estandarizar el proceso de inducción institucional y los formatos usados para ello.

**HALLAZGO 8:** Se requiere que la totalidad del personal responsable del SGSST realice el curso de 50 horas en SST.

**HALLAZGO 9:** Se requiere fortalecer la matriz legal con los componentes asociados al sector público.

**HALLAZGO 10:** Se requiere fortalecer el proceso de gestión del cambio.

**HALLAZGO 11:** Se requiere fortalecer los perfiles de cargo conforme a la realidad institucional y legal.

**HALLAZGO 12:** Se requiere de manera urgente la definición de Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores a través de medición de indicadores del SG-SST.

**HALLAZGO 13:** Se requiere establecer mejoras en los procesos de inspecciones a puestos de trabajo por parte del COPASST.

**HALLAZGO 14:** Se requiere establecer investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como las respectivas acciones de mejora con base en estas.

**Atentamente,**

**DANIEL FELIPE LIZCANO OCAMPO**  
Jefe oficina Asesora de Control Interno  
Terminal de Transportes de Manizales S.A.



**CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES SALAZAR**  
Trabajadora Oficial (Delegada COPASST)  
Terminal de Transportes de Manizales S.A.

**CLAUDIA LILIANA MENESES TOSNE**  
Trabajadora Oficial (Delegada COPASST)  
Terminal de Transportes de Manizales S.A.